



## Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

Consejos Adheridos:

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de mayo de 2016

Buenos Aires

Catamarca

Chaco

Chubut

Cdad. A. de Buenos Aires

Córdoba

Corrientes

Entre Ríos

Formosa

Jujuy

La Pampa

La Rioja

Mendoza

Misiones

Neuquén

Río Negro

Salta

San Juan

San Luis

Santa Cruz

Santa Fe

Sgo. del Estero

Tierra del Fuego

Tucumán

Sr. Administrador Federal de Ingresos Públicos

Dr. Alberto Abad

S/D

De nuestra consideración:

Nos dirigimos al Señor Administrador Federal, en representación de los 24 Consejos Profesionales de Ciencias Económicas del país que integran esta Federación, en relación a la situación actual que padecen varias provincias de nuestro país, producto del fenómeno climático que afectó principalmente a la zona centro y litoral durante los últimos meses, el cual motivó que distintos gobiernos provinciales declaren la Emergencia Agropecuaria, hecho que fue luego receptado por el Poder Ejecutivo Nacional quien a través de resoluciones del Ministerio de Agroindustria de la Nación dictó también la Emergencia Agropecuaria.

Motiva nuestro pedido, la solicitud de varios de nuestros consejos miembros, quienes receptan a su vez la preocupación de numerosos profesionales que se encuentran imposibilitados de asesorar sobre dichos beneficios hasta tanto esa Administración no torne operativos los mismos mediante el dictado de las normas al respecto.

Por lo expuesto, solicitamos se expida la reglamentación que permita tornar operativos los beneficios de la Emergencia Agropecuaria a las distintas zonas afectadas.

A la espera de una respuesta favorable a la presente solicitud, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

Dr. Carlos A. Annichini  
Vicepresidente 1°

Dr. José Luis Arnoletto  
Presidente

